



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE COE DE 6 DE JUNIO DE 2015

Siendo las 10,30 horas del día 6 de Junio de 2015, comienza en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Asamblea de COE. Asisten los siguientes miembros representantes de las federaciones integradas en COE y acompañantes:

Los votos asignados a cada federación según el baremo recogido en los estatutos de COE son los siguientes: (con un recuento total de 45 votos asistentes)

FOCVA 7 votos: representada por Roger Beltrán Molla
FOIB: 3 votos: Representada por Gabriel Escalas.
FORG: 2 votos : Representada por Fernando Osoro Echezarreta
FON: 4 votos: Representada por Javier del Campo
EXFA: 2 votos: Representada por Miguel Sanfélix
FOC (Canarias): 3 votos: Representada por Antonio Alemán.
FEORCALE: 2 votos: Representada por Juan Antonio Sáiz Díez
FORM: 3 votos: Representada por Benigno Mármol Tornel
FOA: 11 votos: Representada por Miguel Penzo Rodríguez
FOE: 3 votos: Representada por Manuel Chicharro Mascuñano.
FOAR: 2 votos: Representada por Ángel Pacha
Manuel Cárdenas Teno: 1 voto: Secretario de la C. Gestora.
Miguel Penzo Rodríguez: 1 voto: Presidente de la C.Gestora.
Emilio Guil Galindo: 1 voto: Vicepresidente de la C.Gestora.

Otros asistentes, acompañantes de los representantes de las federaciones:

Gabriel Villegas y José Manuel Yélamos (FOA), José Romerales y José Salguero (EXFA) Miguel Mateos y Francisco Javier Rodríguez Penedo (FORG), José Alba (FOCVA), Bernardino Yeves (FOCVA) Emilio Tárraga (Presidente del Colegio de Jueces COE), Guillermo Pascual (FOIB), Francisco Martínez (FORM), Justo Serna (Tesorero del Colegio de Jueces COE) , Rafael Gómez Rico (FOE)

2.- Lectura y aprobación si procede del acta de la última reunión.

Javier del Campo propone una enmienda al acta. Una vez recogidas las enmiendas solicitadas se procede a la votación del acta de la sesión anterior.

Se abstienen FOE y FORG. El resto de votos a favor de la aprobación del acta, por lo que queda ésta aprobada por 40 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones.

3.- Informe del Presidente de la Gestora.

Toma la palabra Miguel Penzo: explica que esta actual gestora se hizo cargo de COE en una situación muy delicada, con problemas económicos, muchas deudas por pagar, revistas atrasadas sin salir. Lo primero que se hizo fue atender el pago de

las deudas más urgentes. FOA suspendió el cobro de las jaulas que le debe COE, y aportó la cuota por socio que le corresponde en COE.

Miguel Penzo explica todo lo concerniente a las jaulas de COE, al cobro de las deudas de la revista, informa del dinero que queda pendiente de cobro de la revista.

Informa de que con el dinero de los anuncios y el aporte económico de FOA (por el asunto de las jaulas) se pagaron todas las deudas pendientes, deudas con el colegio de jueces y se han editado las dos revistas atrasadas.

Opina que hay una parte de la deuda de los anunciantes que piensa que no se va a poder cobrar y explica que ese importe pendiente de cobro debería dejar de estar en activos.

4.- Resumen de cuentas:

(éste era el punto 5º del orden del día, pero se empezó antes por el punto 4º como una continuación del informe del Presidente de la Gestora).

Miguel Penzo informa de que el tesorero no está en la reunión, según su opinión, no se ha interesado por asistir y últimamente se ha desentendido de su labor.

Miguel Penzo lee a los asistentes el resumen del estado de cuentas y la labor económica realizada durante el año que ha estado al frente de la gestora. Tras exponer las cuentas, se abre un turno de debate entre los asistentes.

Manuel Chicharro manifiesta no estar de acuerdo con el informe de las cuentas, porque no coincide el saldo de caja del informe del tesorero con el que refleja el informe de Penzo. Opina que no aparecen reflejados todos los pagarés de Benigno. Miguel Penzo explica a los asistentes que todos los apuntes y datos sobre los pagarés los tiene sobre la mesa para quien quiera examinarlos.

Fernando Osoro Echezarreta pregunta al Presidente de la gestora si está dispuesto a firmar el informe de cuentas que está presentando. Penzo responde que a él no le corresponde certificar ni firmar las cuentas.

Miguel Penzo explica que él ha estado un año ordenando las cuentas, que se ha saneado la confederación y que ha trabajado muy duro para mejorar la situación económica de la confederación.

Manuel Chicharro manifiesta que debe haber mayor información sobre las cuentas, sobre lo que ha pasado con el tesorero e informa de que si las cuentas no se aclaran FOE no pagará a COE las cuotas que le corresponden.

Miguel Penzo opina que nunca antes las cuentas habían estado tan claras y detalladas. Vuelve a insistir en que tiene aquí en la asamblea todos los documentos detallados, facturas, soportes físicos sobre todos los apuntes contables para que cualquiera de los presentes que lo deseen, los examinen con detenimiento.

Miguel Penzo ofrece con insistencia a los representantes de FORG que pasen por la mesa a cotejar las facturas y justificantes de cada una de las cuentas del balance. Los representantes de FORG y resto de representantes de federaciones no hacen uso del ofrecimiento.

Miguel Penzo le explica a Manuel Chicharro que las cuentas sí que están hechas y bien documentadas, y que están a disposición de los presentes, pero se disculpa por no haberlas enviado.

Miguel Penzo explica que él va pagando de su propio dinero muchos gastos y que los cobra cuando ya ha pasado cierto tiempo, por lo que las cuantías se van acumulando y el cobro unificado de todos los gastos asciende bastante.

Explica todo el asunto de la compra de los transportines y la facturación por parte de aspire ibérica.

Emilio Tárraga opina que las cuentas de la COE deberían estar auditadas. Manuel Chicharro comenta que auditar las cuentas es algo que se aprobó en la asamblea de junio de 2014.

Miguel Penzo explica que hay que modificar los estatutos, pero que todos estos asuntos deben ser gestionados por la futura directiva.

Bernardino Yeves propone que haya censores de cuentas para dar mayor credibilidad a las cuentas.

Manuel Chicharro manifiesta que no está de acuerdo en cómo se han presentado las cuentas.

Fernando Osoro manifiesta que él no está criticando la gestión económica, sino que las cuentas no se hayan presentado de la forma que debería haberse presentado.

Se procede a la votación de las cuentas. Votan en contra FOE y FORG. Votan a favor el resto de federaciones asistentes.

Por lo que quedan aprobadas las cuentas por 40 votos a favor y 5 votos en contra.

5.- Propuesta de resolución de expedientes disciplinarios:

Toma la palabra Emilio Tárraga, explica que los expedientes están en curso y que cuando se resuelvan se informará al respecto.

Explica que los expedientes que están por resolver son los de los señores jueces integrantes del Colegio de Jueces COE: Francisco Javier Rodríguez Penedo, Espí y José Miguel Roig. Emilio Tárraga informa que el comité ejecutivo del CJ/COE se ha reunido para tomar una resolución, y que se han reunido con los jueces instructores.

Fernando Osoro informa dirigiéndose a Emilio Tárraga que el Sr.Penedo ya hizo las alegaciones a la carta que recibió del colegio de jueces.

Miguel Penzo explica que si hay alguien con algún tipo de reivindicación, debe expresarlas por los conductos reglamentarios y no con insultos y con guerras innecesarias.

Emilio Tárraga informa de que los expedientes se resolverán acuerdo con los estatutos y al sentido común. Y que no ha recibido presiones por ninguna parte.

Manuel Cárdenas interviene para matizar el asunto del acta falsa enviada por el juez José Miguel Roig. Manuel Cárdenas informa de que el citado juez envió a los compañeros del colegio de jueces, según palabras del propio juez: “ *el acta de la asamblea COE celebrada el 29 de Junio de 2014*” y donde cita textualmente, según el propio juez un extracto del punto 8º de dicha acta. Dicho extracto del acta enviado por el Sr. Roig no coincide con el acta de dicha reunión de COE.

Manuel Cárdenas opina que los jueces deben de manifestar sus opiniones en las asambleas o por los conductos reglamentarios, y no a través de foros o comunicados a los compañeros.

Ángel Pacha opina que el acta de la asamblea debería estar colgada en la web de COE para así evitar malentendidos con el acta que envió Roig.

Fernando Osoro pregunta por el expediente que la FORG solicitó abrir a Ramón Cuerda, y matiza que la FORG está muy comprometida con COE.

Manuel Chicharro pregunta sobre el expediente de Francisco Nicolás. Manuel Cárdenas expone que deberíamos definir en nuestros reglamentos si las sanciones que se impongan a los jueces a nivel regional conllevan la inhabilitación a nivel nacional o internacional.

Emilio Tárraga informa de que actualmente sólo hay tres expedientes abiertos y que resolverán pronto.

Manuel Chicharro matiza que FOE expidió a Francisco Nicolás, pero que no solicitó a COE o al Colegio COE que también le abrieran expediente.

6.- Avance informativo sobre el Campeonato Ornitológico de España 2015.

Miguel informa de que hay dos propuestas para la organización del Campeonato de España de 2015: Jaén y Zaragoza. Miguel informa de que FOCVA colaboraría con el organizador del nacional de hacerse en Zaragoza, pero que no es FOCVA quién lo hace.

Ángel Pacha expresa que la persona que quiere organizar el nacional no se ha puesto en contacto ni ha informado a la FOAR.

Los representantes de FOCVA asistentes a la asamblea dicen no saber nada del asunto.

Miguel opina que el campeonato de Antequera fue un éxito, y que COE debe plantearse si debe ser otra vez COM-E quien haga el nacional.

Propone Miguel Penzo que se vote si se cede la organización del campeonato a COM-E.

Javier del campo apunta a que en el dossier de Jaén hay una previsión de pérdidas. Miguel Penzo explica que el presupuesto se calculó con pérdidas para que la administración tenga un argumento más para subvencionar de alguna forma el evento.

Se realiza la votación sobre la sede del Campeonato de España 2015, entre las sedes de Zaragoza o Jaén: Se acuerda por unanimidad que la sede sea Jaén, y que sea COM-E quien lo organice.

Manuel Cárdenas informa de cómo se realizaron las designaciones de los jueces para el Campeonato de COM-E de Antequera, matiza que fue el Colegio COE quien organizó y supervisó los exámenes de sus aspirantes a juez, bajo la supervisión y dirección de Emilio Tárraga.

Emilio Tárraga pide reglamentar todo estos aspectos, en referencia a que los exámenes puedan realizarse en un lugar diferente al Campeonato de España COE.

José Alba pregunta cómo debe cobrar los derechos de enjuiciamientos a las asociaciones de FOCVA.

Se desarrolla un debate sobre cómo se deben cobrar los derechos de enjuiciamiento, sin llegar a un acuerdo definitivo al respecto.

7.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 14 horas del día 6 de junio de 2015.

Sesión Extraordinaria:

Manuel Chicharro pregunta sobre el hecho de que en el acta de la asamblea de abril de 2014 se dijo que los componentes de la gestora no podían presentarse a las elecciones. Miguel Penzo explica que en los estatutos no refleja nada, que fue un fallo de él mismo.